

Cuenca, Diciembre 8 de 2015

Señora
Zoila Luz Cabrera Roldán
GERENTE DE
"COMPANÍA DE TRANSPORTES VERGEL COMTRAVER S.A."
Ciudad.

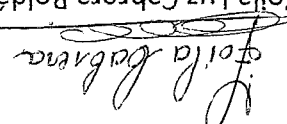
De nuestras consideraciones:

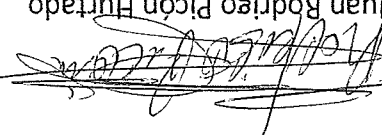
Por medio del presente y de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicarle lo siguiente:

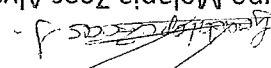
Que la accionista de "COMPANÍA DE TRANSPORTES VERGEL COMTRAVER S.A.", señora ZOILA LUZ CABRERA ROLDAN, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía No. 010077172-4, mediante el presente documento, de manera libre y voluntaria, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes de conformidad con la Ley, previa anuencia y autorización de su cónyuge señor JUAN RODRIGO PICON HURTADO, portador de la cédula No. 010114902-9, transfiriere a favor de la señora GUADALUPE MELANIA ZEAS ALVAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía No. 010381314-3, SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones del valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una, lo que totaliza un valor nominal de TREINTA Y UN DOLARES, OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Usted, señora Gerente, se dignará inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de acciones que se realiza mediante este documento, así como comunicar a la Superintendencia de Compañías, para efectos del Registro correspondiente en dicha institución.

Muy atentamente,


Zoila Luz Cabrera Roldán


Juan Rodrigo Picon Hurtado


Guadalupe Melania Zeas Alvarez